



CALBUCO, Febrero de 2020

JUAN ALBERTO MENA JARPA
Encargado Comunal de Seguridad Pública

DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

CALBUCO 2020

A) ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Juan Alberto Mena Jarpa Encargado Comunal de Seguridad Pública, de la Comuna de Calbuco.
Periodo de realización del diagnóstico	Enero de 2020.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>El presente diagnóstico se basa tanto en un enfoque CUALITATIVO, dado que se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas), donde hay una realidad que descubrir, construir e interpretar, pero también CUANTITATIVO ya que se realizó una recolección de datos que está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas en relación a un fenómeno social, como lo es la seguridad pública.</p> <p>El levantamiento de datos se basa fundamentalmente en información entregada por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carabineros, 4ta. Comisaría• Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)• Oficina Municipal de La Mujer• Centro de La Mujer, Provincia de Llanquihue• Encargado de Convivencia del DAEM Calbuco• Oficina comunal de Seguridad Pública.• Encuesta de percepción, realizada a diferentes Dirigentes Vecinales, tanto del sector urbano, como rural e insular de la Comuna.

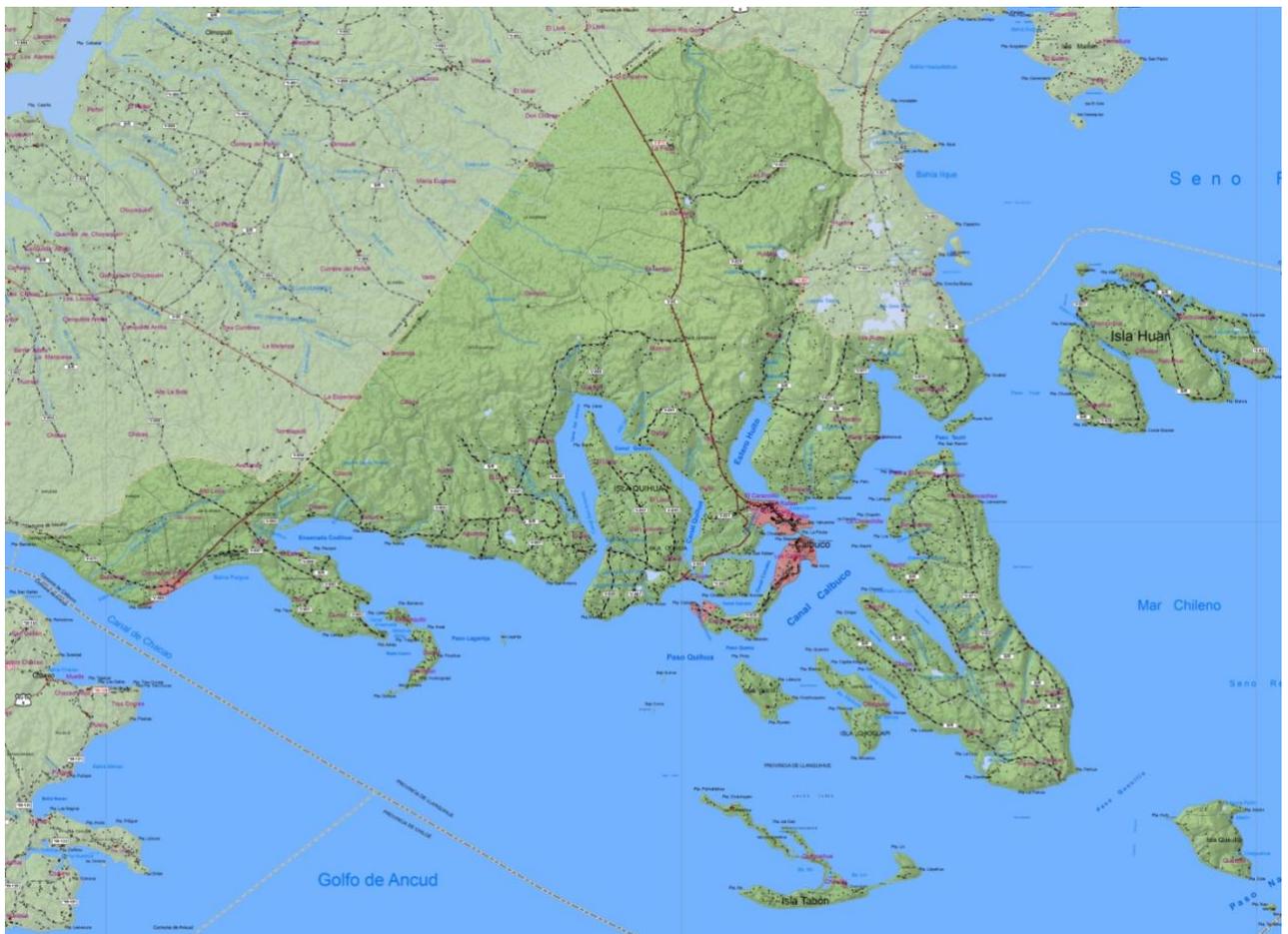
B) SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

1.- DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE LA COMUNA

La comuna de Calbuco se encuentra ubicada geográficamente en la región de Los Lagos, limita al norte y al noroeste con la comuna de Puerto Montt y Maullín, al sur con el Golfo de Ancud y el Canal de Chacao y al este con el Seno de Reloncaví.

El territorio se caracteriza por ser un archipiélago formado por catorce islas: Huar, Puluqui, Calbuco, Chidhuapi, Tabón, Mayelhue, Qenu, Lín, Huapi Abtao, Quihua, Chaullín, Lagartija, Tautil y Queullín.

De acuerdo a la información publicada por el INE, conforme al Censo 2017, la población estimada de habitantes de la comuna, alcanza a 33.985, de los cuales el 56% reside en el sector rural.



Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Calbuco	31.070	33.985	9,38
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Calbuco	15.906	15.164	17.104	16.881	104,89	101,32
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	8.769	7.238	21,30	20,78	20,05
15 a 29	6.854	7.225	21,26	22,02	23,37
30 a 44	7.322	6.621	19,48	21,45	21,05
45 a 64	5.251	8.554	25,17	24,54	24,13
65 o más	2.874	4.347	12,79	11,21	11,40
Total	31.070	33.985	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

(Número de adultos mayores por cada 100 niños)

"Deriva de la composición por edades de la población y se calcula por la suma de los menores de 15 años y los mayores de 64 años divididos por la población con edades entre 15 y 64 años, por cien. Esta relación es una medida indirecta del número de personas dependientes económicamente."

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Calbuco	59,93	51,72	32,77	60,06
Región de Los Lagos	53,07	47,03	29,61	53,95
País	51,03	45,88	31,30	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	22	0,07	8	0,02
Atacameño/LikanAntai	1	0	4	0,01
Aimara	9	0,03	26	0,08
Colla	1	0	3	0,01
Mapuche	2.651	8,53	9.760	29,57
Quechua	5	0,02	8	0,02
Rapa Nui	3	0,01	15	0,05
Yámana/Yaḡán	1	0	8	0,02
Diaguita			13	0,04
Otro pueblo			306	0,93
Total pueblos originarios	2.693	8,67	10.151	30,75
Total no p. originarios	28.377	91,33	22.860	69,25
Total población comuna	31.070	100	33.011	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

INDICADORES SOCIALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional %, CASEN 2015

"Pobreza por ingreso se determina por la "línea de pobreza por persona equivalente", es decir, el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente. El porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos corresponde al porcentaje de personas que reside en hogares cuyo ingreso mensual por persona equivalente (ingreso corriente del hogar) es inferior a la línea de pobreza. Pobreza Multidimensional reconoce que la pobreza es un fenómeno más complejo que la sola falta de ingresos, que también se manifiesta en carencias sufridas en distintas dimensiones del bienestar, en particular: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. La medición de pobreza multidimensional define carencias en estas 5 dimensiones a través del cálculo de 15 indicadores (3 por dimensión). El porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional corresponde al porcentaje de personas que residen en hogares que exceden un umbral determinado de carencia total, calculada en base de los 15 indicadores. Las dimensiones del indicador de pobreza multidimensional en CASEN 2015, fueron Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno (cada una con una ponderación de 22,5%) y Redes y Cohesión Social (ponderación de un 10% en el indicador final)."

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Calbuco	14,54	39,79
Región de Los Lagos	14,26	19,34
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Calbuco	53,80	17,70
Región de Los Lagos	27,40	15,40
País	14,40	16,20

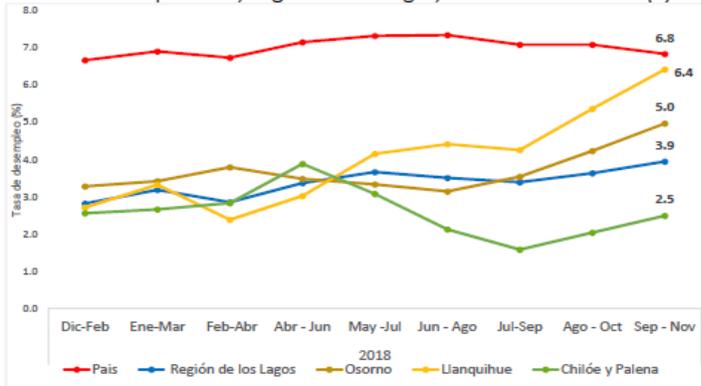
Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Información sobre tasa de desempleo en la comuna

Contexto General Regional (trimestres móviles 2018)



Tasa de desempleo País, Región de Los Lagos, Provincias. Año 2018 (*)



Fuente: Elaboración propia conforme a INE

(*) Desocupado: Todas las personas de 15 años y más que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las próximas semanas.

$$Tasa\ de\ desempleo = \left(\frac{Desocupados}{Desocupados + ocupados} \right) * 100$$

Razones de cesantía (**) (Trimestre móvil Sep-Nov)

Razón de cesantía	Porcentaje
Término del trabajo	63.7%
Despido	7.6%
Renuncia	28.7%

Fuente: Elaboración propia conforme a ENE, 2018

(*) Cesante: Persona en situación de desocupada, y que anteriormente tuvo un empleo que duró por lo menos 1 mes.

$$Tasa\ de\ cesantía = \left(\frac{Cesantes}{Cesantes + ocupados} \right) * 100$$

Nota: Los datos corresponden personas que trabajan en la Región, pudiendo algunas de ellas residir en otras regiones.

Contexto General Comunal: CALBUCO



	Calbuco			Región de Los Lagos		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ocupado	8.684	5.193	13.877	221.467	147.613	369.080
Desocupado	655	383	1.038	13.845	10.206	24.051
Inactivo	3.744	7.357	11.101	79.438	169.503	248.941
Tasas						
desocupación	7,0%	6,9%	7,0%	5,9%	6,5%	6,1%
Participación	71,4%	43,1%	57,3%	74,8%	48,2%	61,2%
Promedio						
Edad	42,6	40,8	41,9	42,3	40,8	41,7
Escolaridad	9,6	10,6	10,0	10,8	11,8	11,2

Fuente: Censo, 2017

Población en edad de trabajar (PET) Población de 15 o más años de edad.

Ocupado: Personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

Desocupado: Personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las próximas semanas.

Fuerza de trabajo: PET que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados

Cesante: PET que habiendo cumplidos con los criterios de desocupados, tuvo anteriormente un empleo que duró por lo menos 1 mes.

Inactivo: PET que no encuentra ocupado ni desocupado.

Tasa de desempleo: Número de personas desempleadas, como porcentaje de la suma de ocupados y desocupados.

Tasa de participación: Número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

$$Tasa\ de\ participación\ laboral = \left(\frac{Fuerza\ Laboral}{PET} \right) * 100$$

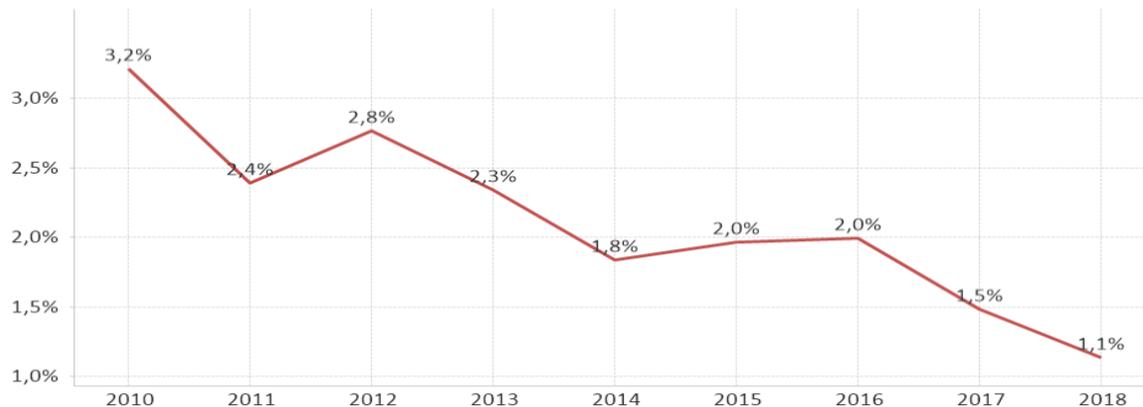
ANTECEDENTES EDUCACIONALES

A continuación, se presentan datos estadísticos extraídos del Centro de Estudios del MINEDUC (<https://centroestudios.mineduc.cl/>) relacionados con el número de matriculados en los colegios de la comuna y la tasa de deserción escolar.

El número de matriculados (matrícula teórica) corresponde a los matriculados en el periodo, más los estudiantes que debiendo ser parte de la matrícula del sistema escolar y no se encuentran matriculados (desertores del periodo anterior).

La tasa de deserción escolar o tasa de incidencia es una metodología de estimación de deserción, que mide la proporción de estudiantes que, estando matriculados en el periodo t-1, no presentan matrícula en el periodo t, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la deserción, la cual se ha tomado a partir de la medida de deserción global que corresponde a los estudiantes que salieron del sistema escolar como un todo, sin presentar matrícula, ni en el sistema regular de niños y jóvenes, ni en el sistema de adultos.

Tasa de incidencia



Número de matriculados



INDICADORES EDUCACIONALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	203	187	1.106	1.088
Municipal DAEM	47	45	430	417	4.225	4.108
Particular Subvencionado	15	14	411	391	6.065	5.866
Particular Pagado	0	0	26	23	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	1	1	70	70
Total	62	59	1.071	1.019	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	20.695	19.951	429.479	417.319
Municipal DAEM	4.324	4.202	66.818	63.724	875.155	855.073
Particular Subvencionado	2.740	2.783	86.863	88.633	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	9.293	10.099	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	382	405	46.802	45.603
Total	7.064	6.985	184.051	182.812	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	799	757	20.235	19.033	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	4.409	4.372	101.779	101.624	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	18	0	910	1.084	17.491	18.422
Educación Especial	160	131	7.391	7.768	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	1.142	1.191	30.721	31.501	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	257	230	7.153	7.411	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	279	286	15.642	14.189	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	18	220	202	10.443	9.801
Total	7.064	6.985	184.051	182.812	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

INDICADORES ECONÓMICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
micro	1.044	1.072	1.093	36.140	36.816	37.756	673.985	685.525	695.465
pequeña	209	200	193	8.696	9.054	9.175	186.581	192.297	195.028
mediana	12	14	10	1.078	1.117	1.115	28.134	28.629	29.660
grande	5	5	5	404	414	408	14.198	14.236	14.564
sin ventas	135	138	152	6.722	7.099	7.396	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
micro	307	331	374	32.802	32.903	33.725	560.916	564.626	577.698
pequeña	1.542	1.586	1.346	83.974	86.833	89.619	1.787.437	1.813.497	1.828.392
mediana	698	734	674	58.024	60.138	62.375	1.440.806	1.469.424	1.474.656
grande	559	611	617	119.561	115.429	107.993	4.555.357	4.484.744	4.516.347
sin ventas	1.127	1.195	1.319	14.417	16.342	17.476	580.156	607.413	640.694

Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	254	151	110	49.036	47.794	45.242	1.014.130	1.012.690	1.007.039
PESCA	1.239	1.177	854	54.945	51.280	44.599	92.997	85.275	77.761
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	31	29	31	1.877	1.694	1.764	117.476	111.757	102.305
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	452	509	500	20.390	20.929	21.573	757.170	739.056	731.526
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	224	117	214	8.748	8.587	8.047	421.341	404.877	392.759
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	26	26	34	2.211	2.335	2.368	71.134	72.356	69.181
CONSTRUCCION	296	459	412	39.195	41.500	40.901	1.450.460	1.434.225	1.431.107
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	331	349	401	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
HOTELES Y RESTAURANTES	19	15	27	8.124	8.861	9.808	304.915	324.377	331.876
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	109	151	147	19.784	19.905	20.717	490.545	485.464	493.584
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	1.672	1.058	1.158	250.003	263.745	270.762
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	29	122	139	22.756	22.683	24.455	1.188.020	1.164.950	1.197.007
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	738	885	944	14.763	15.381	16.794	386.359	399.738	411.714
ENSEÑANZA	245	210	239	14.275	15.037	16.194	451.777	466.663	484.458
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	13	11	11	9.556	10.434	11.679	235.263	247.119	257.528
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	227	246	267	6.556	7.284	8.139	260.072	276.375	283.794
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	73	120	138	7.974	8.799	9.087
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	0	399	423	427
SIN INFORMACION	0	0	0	44	15	16	1.042	1.308	1.566

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.- DESCRIPCION Y ANALISIS COMPRENSIVO DEL FENOMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

DELITOS QUE OCURREN DENTRO DE LA COMUNA

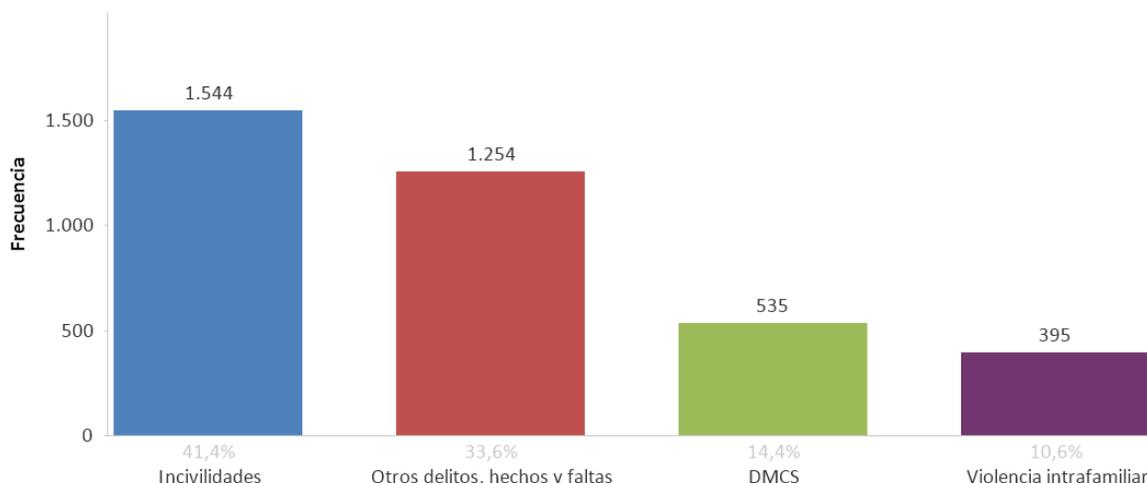
En este apartado se presenta un panorama general respecto a grupos de delitos² cometidos en la comuna de Calbuco considerando los casos policiales³ registrados en el periodo enero-diciembre del año 2018.

2

Los casos policiales expuestos en esta sección, corresponde a datos proporcionados por ambas policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones) a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Frecuencia de delitos

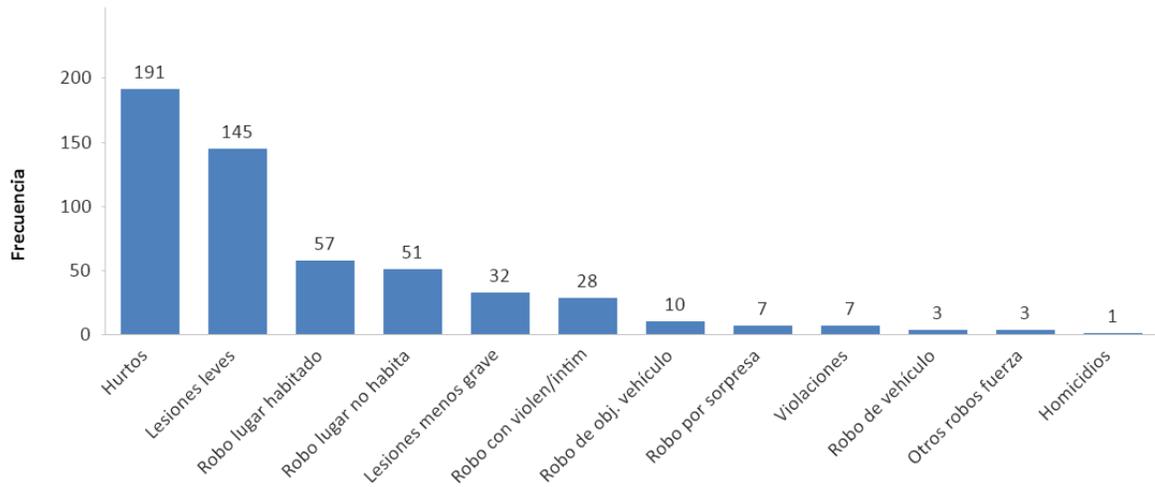
Frecuencia de casos por grupos de delitos



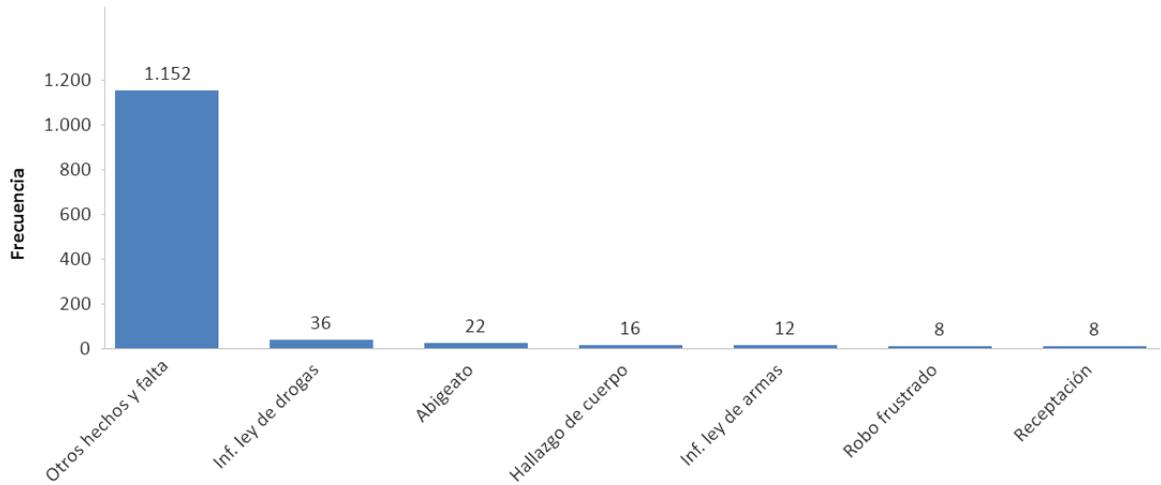
Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivildades a consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, animales sueltos, daños, comercio ambulante, amenazas e infracciones municipales, entre otros. Los delitos del grupo otros delitos corresponden a receptación, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, hallazgo de cuerpo y otras muertes, abigeato, robos frustrados. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: <http://cead.spd.gov.cl>

³ Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un periodo determinado de tiempo.

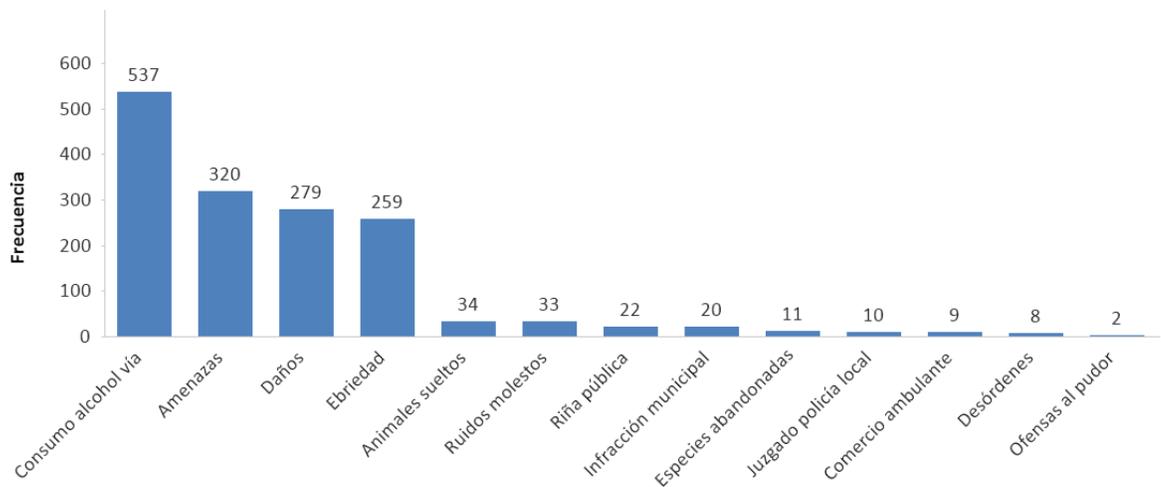
Frecuencia de casos de delitos: Delitos de mayor connotación social



Frecuencia de casos de delitos: Otros delitos, faltas e infracciones

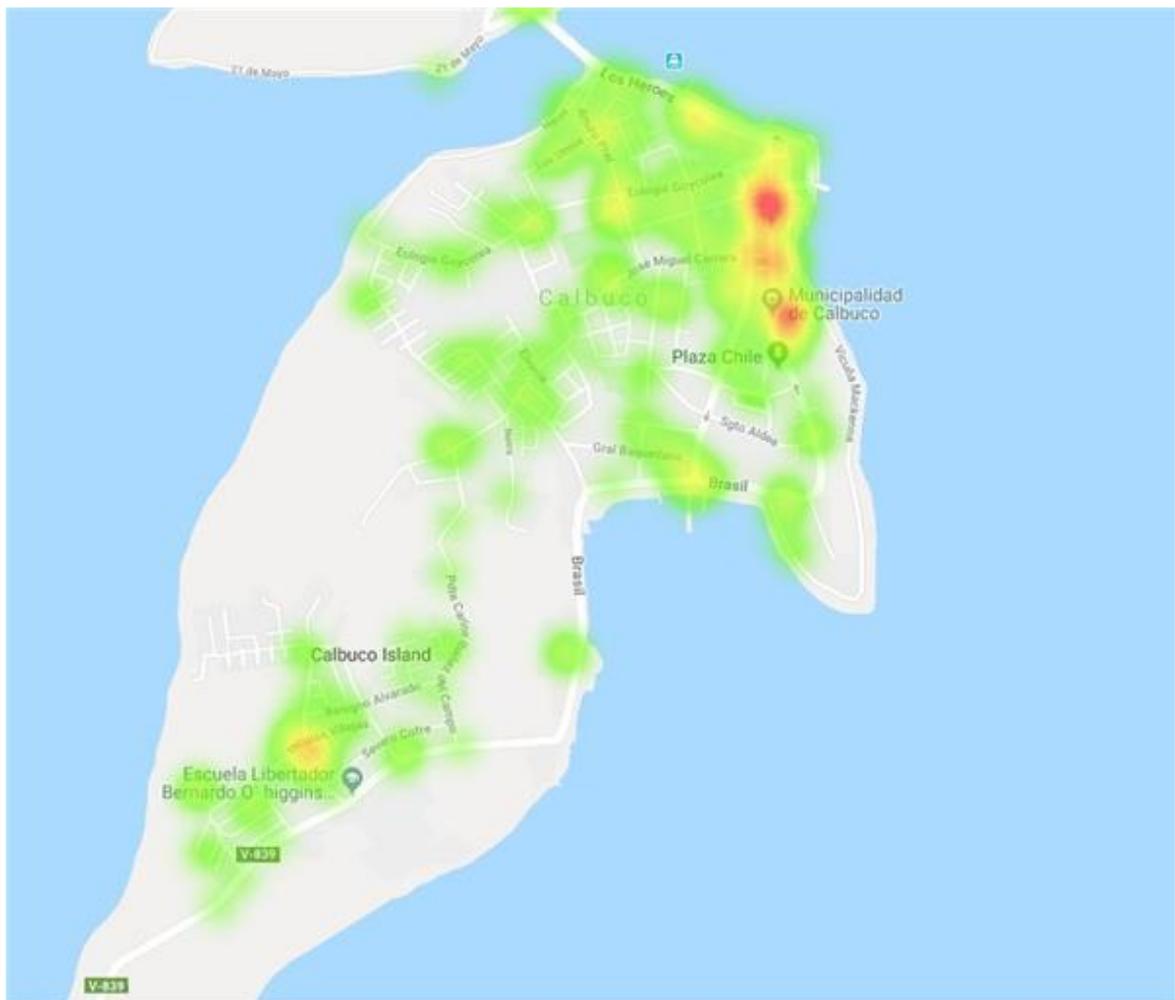


Frecuencia de casos de delitos: Incivildades



Lugares en donde ocurren los delitos

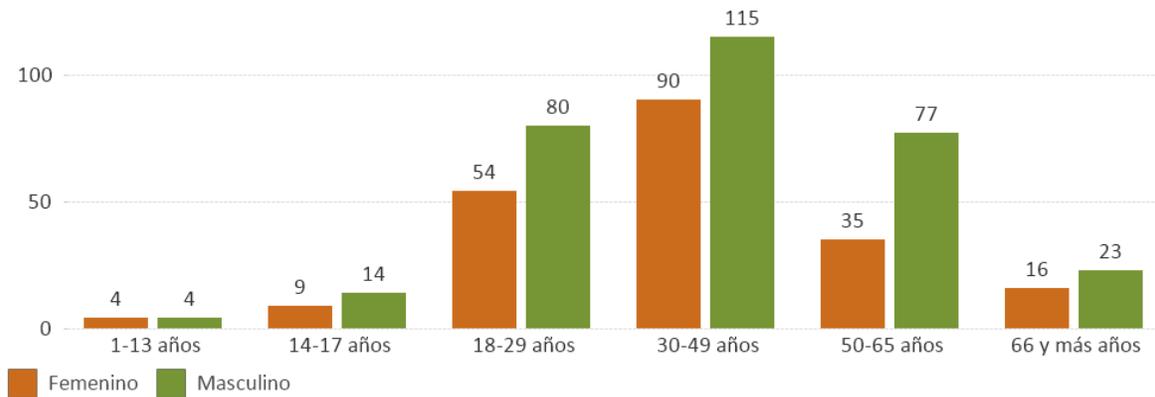
Los siguientes mapas son extraídos de los casos policiales georreferenciados de la Plataforma SIED Territorial (<https://siedt.spd.gov.cl/>) proporcionados por Carabineros de Chile. Estos mapas presentan de forma general, por categoría delictual, los lugares donde se concentran los delitos. Delitos de mayor connotación social



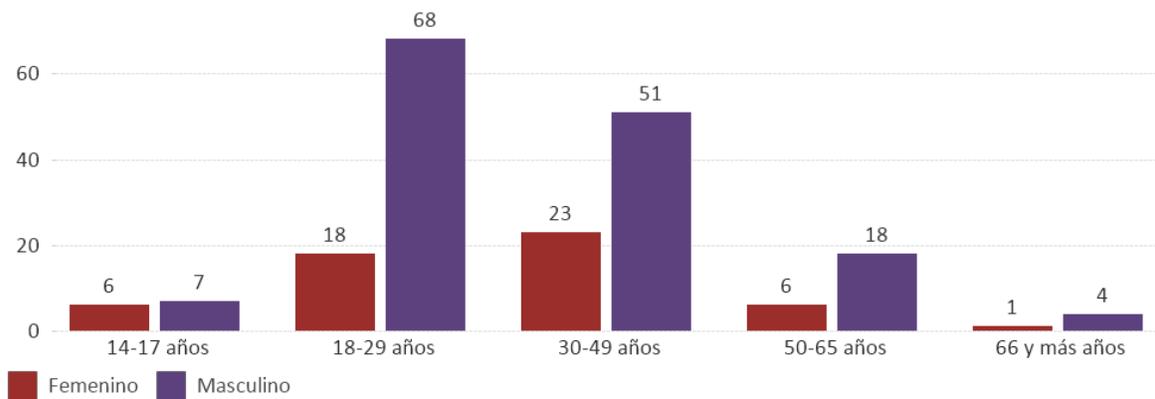
PARTICIPANTES

En este apartado se entrega información por sexo y edad de las víctimas y victimarios participantes en los casos policiales registrados por Carabineros de Chile.

Víctimas por edad y género. Delitos de mayor connotación social

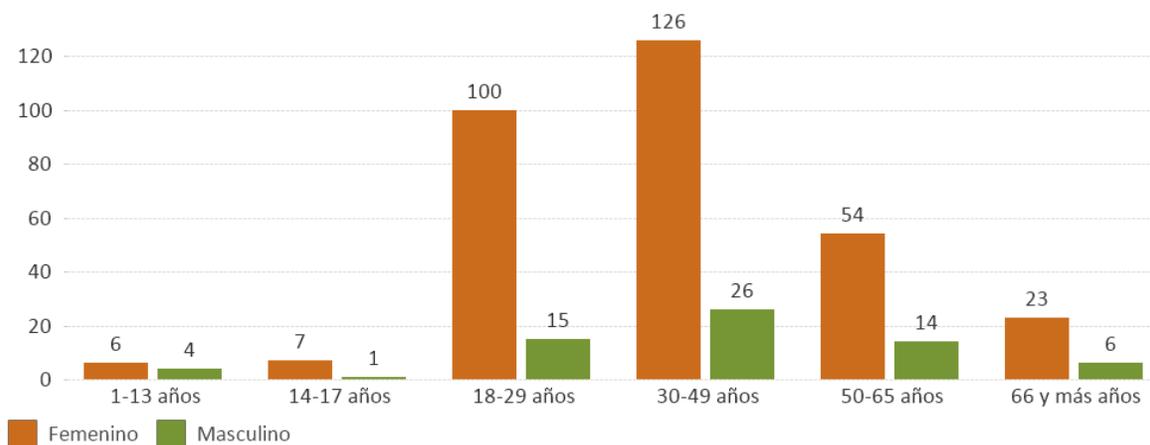


Victimarios por edad y género. Delitos de mayor connotación social



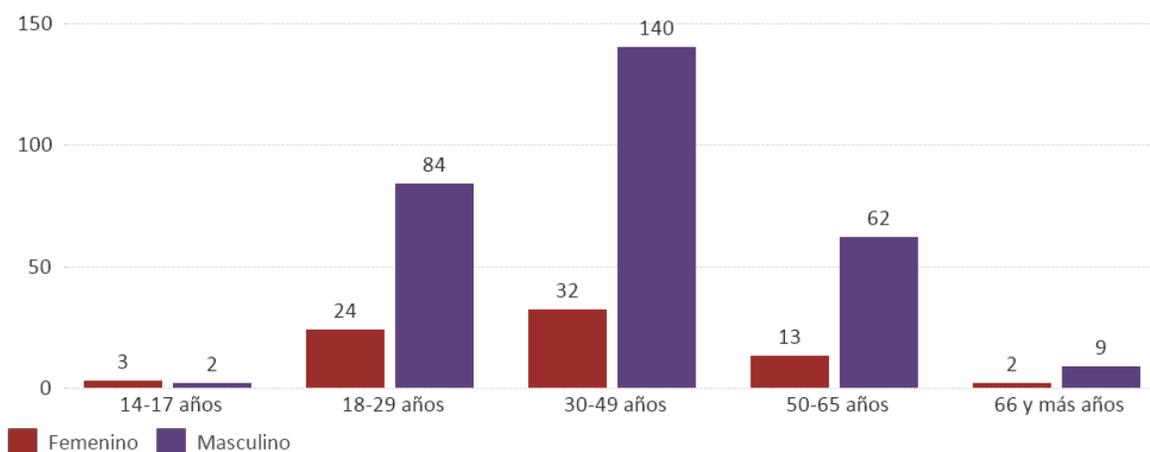
VIOLENCIA INTRAFAMILIARTotal, víctimas: 382, lo que equivale al 1,02% de la población

Víctimas por edad y género. Violencia Intrafamiliar.



Total, victimarios: 371

Victimarios por edad y género. Violencia Intrafamiliar.



DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL A NIVEL COMUNAL AÑO 2019

DELITOS	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Semanal	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	Frecuencia	Tendencia	Umbral
Robo con violencia	1	0	-1	-100,0 %	6	2	-4	-66,7 %		16	17	1	6,3 %	3,2 %		1,57
Robo con intimidación	0	0	0	0,0 %	2	0	-2	-100,0 %		12	13	1	8,3 %	2,4 %		1,61
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0 %	1	3	2	200,0 %		8	16	8	100,0 %	3,0 %		5,18
Lesiones	3	0	-3	-100,0 %	18	13	-5	-27,8 %		198	184	-14	-7,1 %	34,7 %		0,21
Homicidios	0	0	0	0,0 %	0	0	0	0,0 %		1	1	0	0,0 %	0,2 %		1,41
Violaciones	0	0	0	0,0 %	0	2	2	NaN		5	10	5	100,0 %	1,9 %		1,26
DELITOS VIOLENTOS	5	0	-5	-100,0 %	27	20	-7	-25,9 %		240	241	1	0,4 %	45,4 %		
Robo de vehículo	0	0	0	0,0 %	0	0	0	0,0 %		3	1	-2	-66,7 %	0,2 %		-2,42
Robo objeto de o desde vehículo	1	0	-1	-100,0 %	1	1	0	0,0 %		10	6	-4	-40,0 %	1,1 %		-1,96
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0 %	4	2	-2	-50,0 %		58	40	-18	-31,0 %	7,5 %		-2,08
Robo en lugar no habitado	1	1	0	0,0 %	3	7	4	133,3 %		50	55	5	10,0 %	10,4 %		0,7
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0 %	0	0	0	0,0 %		2	1	-1	-50,0 %	0,2 %		-0,55
Hurtos	3	1	-2	-66,7 %	15	7	-8	-53,3 %		188	187	-1	-0,5 %	35,2 %		1,19
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	5	2	-3	-60,0 %	23	17	-6	-26,1 %		311	290	-21	-6,8 %	54,6 %		
D.M.C.S.	10	2	-8	-80,0 %	50	37	-13	-26,0 %		551	531	-20	-3,6 %			

Conforme a los antecedentes estadísticos proporcionados por la 4ta. Comisaría de Carabineros Calbuco, es posible determinar que en el grupo de los Delitos Violentos, si bien es cierto, el mayor aumento porcentual lo tiene el delito de Robo por Sorpresa, seguido de los Robos con Violencia e Intimidación, son casos cuyo valor absoluto es mínimo, por tal motivo y considerando la presencia del alcohol tanto en víctima como victimario, continuaremos trabajando con el delito de LESIONES, el que pese a registrar una disminución de un -7,1% (14 casos menos que el año 2018) registra una tendencia al alza.

La ocurrencia de este delito se registra principalmente en el sector correspondiente al Cuadrante Nro. 1 (Desde el Piedraplén a Caicaen), siendo georreferenciados al sector Avda. Los Héroes, Calle Federico Errázuriz, Plaza Chile y sector La Vega, justamente en aquellos lugares donde están ubicados la mayoría de los locales de alcoholes del sector urbano de la comuna.

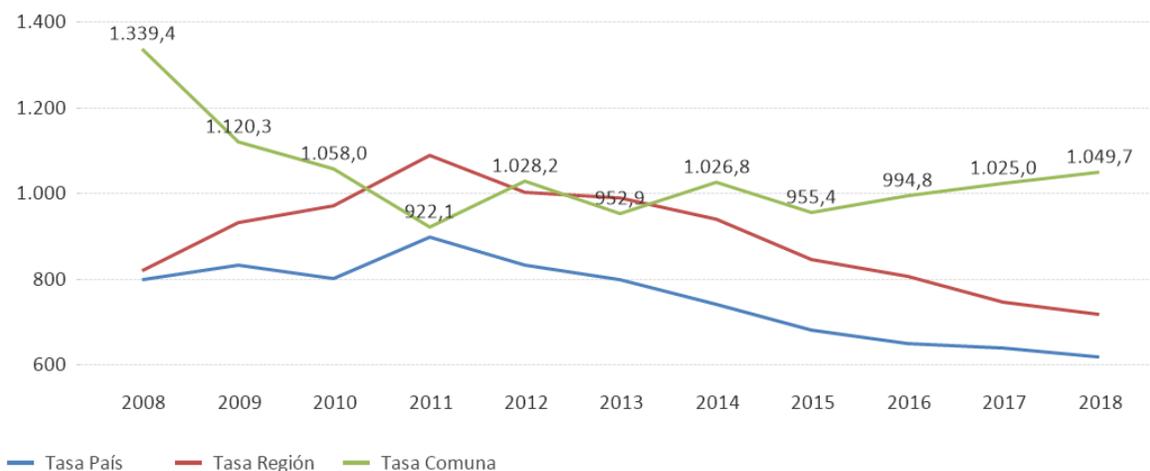
Respecto al grupo de los Delitos Contra la Propiedad, el año 2019, el robo en lugar no habitado presenta un incremento de un 10% y el robo en lugar habitado registra una disminución de un 31%, no obstante y como ambos presentan una tendencia al alza, se continuará con el trabajo, considerándolos dentro de las PRIORIDADES del presente Diagnóstico.

Al efectuar la georreferenciación de estos delitos, ambos registran mayor ocurrencia en el sector correspondiente al Cuadrante Nro. 2 (desde El Piedraplén hacia Bypass San José) y los lugares donde éstos se registran son alrededores de Avda. Almirante Latorre, Población Los Poetas, sector Texas, San Rafael y los sectores rurales de San José, San Antonio, Huito y alrededores de la Ruta V-85, camino al Empalme, que corresponden al Subsector rural A.

DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LEY DE DROGAS A NIVEL COMUNAL¹

DELITOS	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Semanal	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.	Frecuencia	Tendencia	Umbral
Violencia Intrafamiliar	10	8	-2	-20,0%	46	20	-26	-56,5%		391	356	-35	-9,0%	30,5%		-1,58
Ley de Drogas	1	1	0	0,0%	4	3	-1	-25,0%		36	38	2	5,6%	3,3%		0,73
Receptación	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%		7	6	-1	-14,3%	0,5%		-1,13

Evolución Tasa VIF



El delito de Violencia Intrafamiliar que afecta mayoritariamente al género femenino en esta comuna, durante el año 2019, ha registrado una leve disminución, con un -9% (-35 casos) en comparación al total de casos del año 2018. No obstante y considerando los antecedentes antes expuestos y que dicen relación con el aumento sostenido de este delito en los últimos 5 años, se mantendrá como la PRIORIDAD Nro. 2 de nuestro Diagnóstico.

En cuanto a delitos por Ley de Drogas, el año 2019 ha presentado un aumento de 5,6 %, correspondiente a 2 casos más que el año 2018. Situación que no implica que haya menos comercialización y/o consumo de drogas en la comuna, sino que corresponde solamente a un mínimo aumento de procedimientos policiales adoptados durante el período en estudio. Por cuanto, tendiendo en consideración los antecedentes existentes, este delito se considera en el Nro. 3 de las PRIORIDADES de nuestro Diagnóstico.

¹ Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaría de Calbuco

OTROS ANTECEDENTES A CONSIDERAR

DELITOS CON PARTICIPACION DE MENORES EN EDAD ESCOLAR, A NIIVEL COMUNAL

AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
CATEGORIA	CANTIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD
ABIGEATO	1	AMENAZAS	1	AMENAZAS	1
AMENAZAS	2	LESIONES	5	LESIONES	4
CONSUMO/PORTE	1	MICROTRAFICO	1	PORTE DE ARMAS	1
HURTOS	5	PORTE DE ARMAS	2	RECEPTACIÓN	3
LESIONES	3	RECEPTACIÓN	2	ROBO CON VIOLENCIA	1
MICROTRAFICO	1	ROBO CON VIOLENCIA	1	ROBO EN LUGAR NO HABITADO	1
PORTE DE ARMAS	1	ROBO DE VEHÍCULO	1	ROBO FRUSTRADO	1
RECEPTACIÓN	2	ROBO FRUSTRADO	2	V.I.F. LESIONES FÍSICAS	1
ROBO CON VIOLENCIA	1	V.I.F. LESIONES FÍSICAS	3	VIOLACIONES	1
ROBO DE VEHÍCULO	1	VIOLACIÓN DE MORADA	1	APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	2	ACCIDENTE CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES GRAVES A.	1	CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD	2
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	1	APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	7	DESORDENES	5
APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	1	CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD	2		
DESORDENES	1				
	[TOTAL] 23		[TOTAL] 29		[TOTAL] 22
MENORES DE EDAD INFRACCIONADOS					
AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
CATEGORIA	CANTIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	3	CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	1	CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	1
PORTADORES DE MARIHUANA	5	PORTADORES DE MARIHUANA	1	CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS	1
	[TOTAL] 8		[TOTAL] 2		[TOTAL] 2

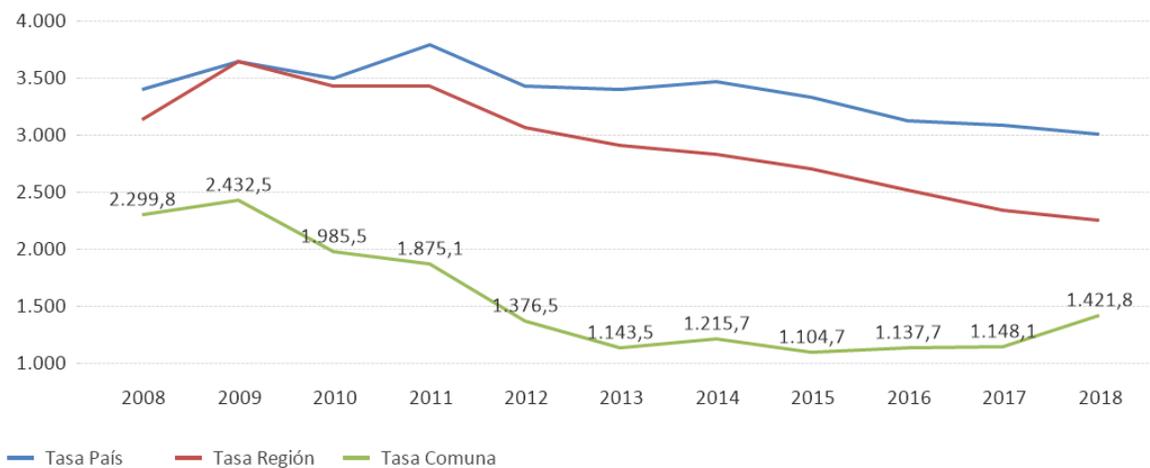
INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES AÑO 2019

LOCALES PATENTADOS E INFRACCIONES A LOS ART. 25 Y 26 DE LA LEY 19.025

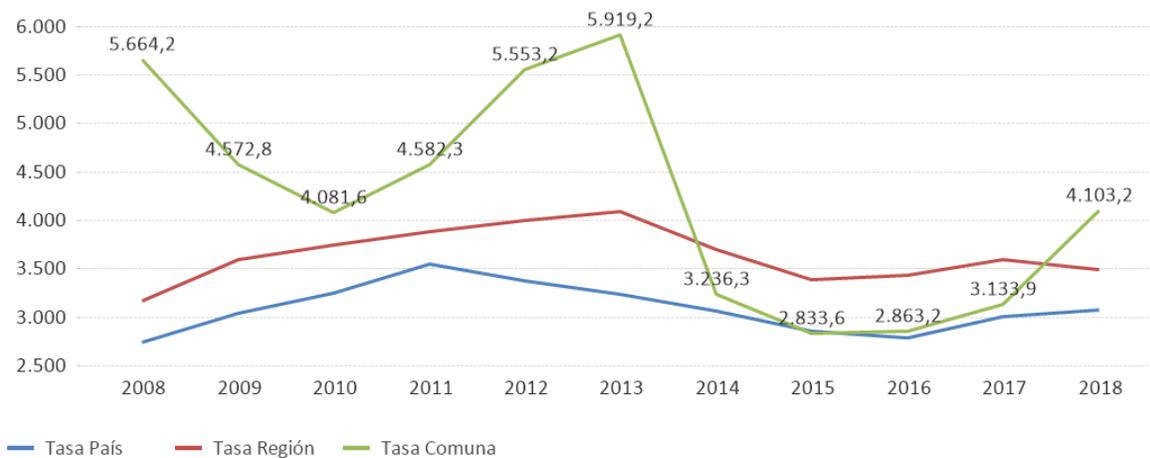
CLASIFICACIÓN	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.
Botilleria,Supermerc.,Minimarket que exp. licor consumido int.local	2	1	-1	-50,0 % ▼
Cabaret,cantinas,bares,tabernas que permitan ingreso men. 18 años a.29	0	0	0	0,0 %
Discotecas que permitan ingreso de menores de 16 años art. 29	0	0	0	0,0 %
Expendio de bebidas alcoholicas a menores art. 42 ley 19.925	1	1	0	0,0 %
Loc.comercial que mantiene existencia y vta.de licor sin permiso mun.	9	3	-6	-66,7 % ▼
Local comercial(botilleria,minimarket)que mant.conexion c/casa habita.	16	7	-9	-56,3 % ▼
Local con exist. y vta. de licor que no mantiene rotulo exterior. ptte	4	2	-2	-50,0 % ▼
Local con exist.y vta.de licor que no mant.ptte.alcoholes a la vista	11	5	-6	-54,5 % ▼
Local con exist.y vta.de licor que no mantiene ley penalidad exp.publi	3	0	-3	-100,0 % ▼
Restaurant u otro loc.con existy vta. de licor autor. que cambia giro	0	1	1	NaN ▲
Restaurant u otro loc.con existy vta. de licor autor. con espect.vivo	0	1	1	NaN ▲
Restaurant u otro loc.con existy vta. licor autor. y expende a ebrio	15	12	-3	-20,0 % ▼
Restaurant u otro local que no cumple con horario de veda art.21	2	10	8	400,0 % ▲
Rest.,bar, pub, cantina que expenden licor, sin sum.alimentos ni ind.	20	31	11	55,0 % ▲
Rest. u otro local que vende, expende u obsequia menor 18 años art.42	0	0	0	0,0 %
TOTAL LOCALES PATENTADOS INFRACCIONADOS	83	74	-9	-10,8 % ▼
CLASIFICACIÓN	2018	2019	Var. Abs.	Var. Rel.
Consumo de bebidas alcoholicas en la via publica	539	1034	495	91,8 % ▲
Ebriedad	261	398	137	52,5 % ▲
TOTAL PERSONAS INFRACCIONADAS	800	1432	632	79,0 % ▲

A continuación se presentan los gráficos de evolución de los DMCS e INCIVILIDADES, durante los últimos 10 años, pudiendo comprobar que ambos presentan una tendencia al alza desde 2015 en adelante.

Evolución Tasa DMCS



Evolución Tasa Incivildades



3.- IDENTIFICACION Y JERARQUIZACION DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA

ALCOHOL

Conforme al antes mencionado levantamiento de Información, es posible determinar que el **CONSUMO DE ALCOHOL** y el fácil acceso a este serían los factores detonantes de delitos como la violencia intrafamiliar, lesiones y robos en su amplia gama. Esta situación se corrobora con estudios de SENDA, los cuales señalan que *“El alcohol es la droga más consumida en el mundo entero y su uso genera graves y costosos problemas sociales. En Chile, su uso supera por mucho el de cualquier droga ilícita (marihuana, cocaína y/o pasta base).”*

En este mismo levantamiento de información, cabe señalar los resultados del 12° Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, desarrollado por SENDA durante el año 2018, en el cual se señala que para “la Región de Los Lagos la muestra efectiva fue de 2.700 alumnos que representan a 40.671 estudiantes de Octavo Básico a Cuarto Medio de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados de la Región”.

“La distribución de la muestra por sexo fue de 1.317 hombres y 1.335 mujeres. Además, la distribución de la muestra efectiva por cursos señala que se levantaron 1.173 casos entre Octavo Básico y Primero Medio, y 1.527 entre Segundo Medio y Cuarto Medio. Respecto a indicadores relacionados con el trabajo de terreno, la tasa de logro fue de 80,4% sobre el total de cursos teóricos enviados a terreno”.

“Las comunas encuestadas en esta versión del estudio fueron Puerto Montt, Calbuco, Puerto Varas, Castro, Ancud y Osorno”.

“Los resultados de este estudio son representativos de la Región y no de sus comunas”

Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, último año y último mes en Población Escolar. Región de Los Lagos, 2001-2017				Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes, según sexo y curso. Región de Los Lagos, 2001-2017					
Serie	Prevalencias de Consumo de Alcohol			Serie	Total	Sexo		Curso	
	Vida	Último Año	Último Mes			Hombre	Mujer	Octavo Básico a Primero Medio	Segundo Medio a Cuarto Medio
2001	74,8	58,3	35,4	2001	35,4	37,5	33,4	23,3	48,1
2003	74,9	55,4	34,0	2003	34,0	35,7	32,3	22,7	48,2
2005	73,7	58,3	41,8	2005	41,8	42,2	41,5	27,8	51,7
2007	76,7	57,4	37,3	2007	37,3	38,9	35,4	23,4	47,7
2009	75,5	58,7	38,8	2009	38,8	39,4	33,1	22,8	48,9
2011	77,8	55,4	33,4	2011	33,4	38,8	30,2	24,5	44,8
2013	78,1	58,2	31,7	2013	31,7	31,9	31,6	23,3	38,1
2015	77,2	58,1	33,3	2015	33,3	34,9	32,1	20,7	43,8
2017	75,9	52,5	25,9	2017	25,9	25,8	28,0	17,9	34,1

Es importante mencionar que en la ciudad de Calbuco (urbano) existe gran cantidad de expendios de bebidas alcohólicas, las cuales llegan a un total de 136, sin contar aquellos locales o domicilios en los cuales se vende alcohol de forma clandestina, situación que es aún más recurrente en el sector rural e insular de la Comuna, donde el consumo de alcohol se basa principalmente en la chicha de manzana la cual es elaborada por las mismas familias para su autoconsumo y en algunos casos para su comercialización, razón por la cual es de fácil acceso tanto para jóvenes como adultos.

También se mencionan algunos lugares públicos que generan una mayor sensación de inseguridad en los habitantes de la Comuna, como son: Sector La Vega, Las Terrazas del Amanecer, Plaza Cívica, Plaza Chile y Avda. Los Héroes, debido a las INCIVILIDADES que allí se cometen.

Cabe destacar también, que del análisis, tanto de los DELITOS VIOLENTOS como de la VIF CON LESIONES FISICAS, se desprende que hay presencia de alcohol y/o drogas en VICTIMA Y AGRESOR.

	VICTIMA	IMPUTADO
DELITOS VIOLENTOS	21,5% Bajo los efectos del alcohol 0,2 % Bajo los efectos de drogas	33,7 % Bajo los efectos del alcohol 0,2 % Bajo los efectos de drogas
VIF CON LESIONES FISICAS	6,8 % Bajo los efectos del alcohol 0,2 % bajo los efectos de drogas	28,3 % Bajo los efectos del alcohol 0,2 % Bajo los efectos de drogas

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Conforme a los antecedentes vertidos en el presente Diagnóstico, podemos apreciar que la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, claramente se encuentra entre las prioridades que deben ser abordadas en nuestro PCSP y desarrollar acciones tendientes a disminuir estas cifras.

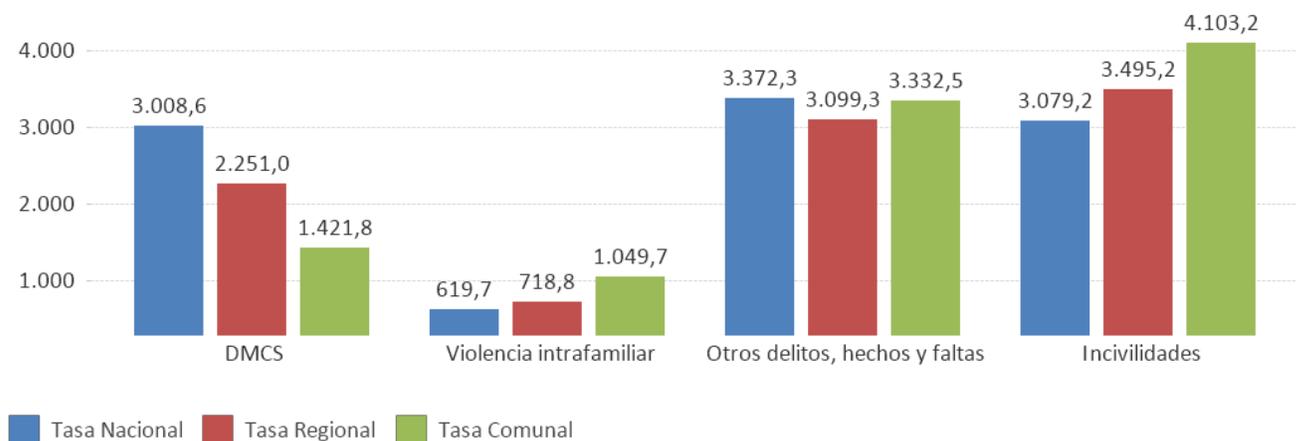
A fin de comprender de mejor forma, cómo se presente este flagelo en nuestra comuna, cito la información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del delito, en que se señala que **la VIF en la comuna de Calbuco, está por sobre la media de la región y del país.**

“A continuación, se entregan datos de la tasa⁴ de casos policiales por cada 100 mil habitantes de la comuna de Calbuco, de la región y del país. Este ejercicio sirve para comparar la situación de la comuna respecto de la región y del país”.

“En los delitos de mayor connotación social la tasa de la comuna es menor a la de la región y a la del país. En violencia intrafamiliar la tasa de la comuna es mayor a la de la región y a la del país. En incivildades la tasa de la comuna es mayor a la de la región y a la del país”.

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

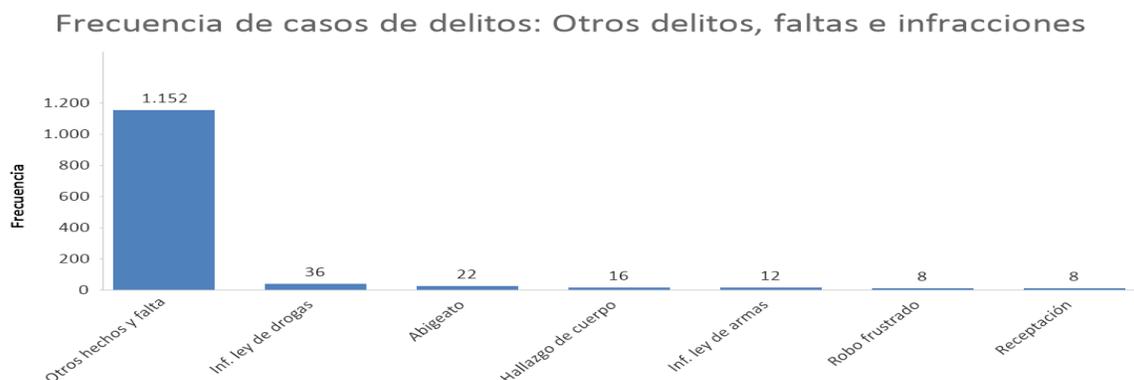
Tasas Delictuales 2018



LEY DE DROGAS

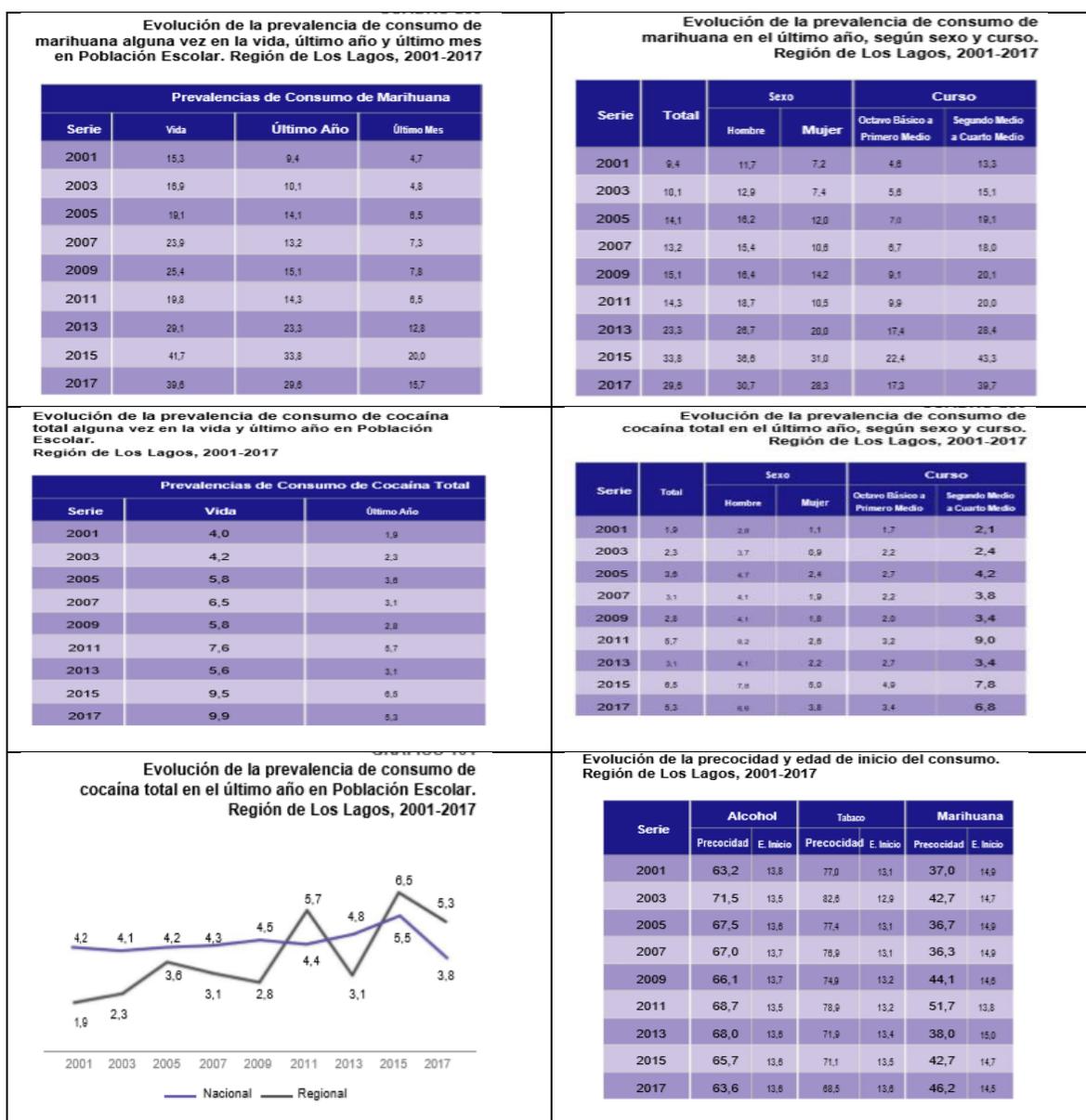
Respecto a las Infracciones a la Ley de Drogas, si bien es cierto, las cifras estadísticas no reflejan el sentir de la comunidad, toda vez que lejos de disminuir, claramente en los últimos 5 años su consumo y comercialización, han ido en aumento.

La Subsecretaría de Prevención del Delito lo grafica de la siguiente forma:



Cabe destacar, que conforme a los antecedentes antes expuesto y que dicen relación con las estadísticas de Carabineros, este delito presenta un aumento de 5,6% de PROCEDIMIENTOS POLICIALES en el año 2019 respecto del 2018, pero a la vez, debemos recordar que la droga está presente en VICTIMAS y VICTIMARIOS de delitos, como se mostró en páginas anteriores.

Como se mencionó anteriormente, el mismo ESTUDIO NACIONAL DE DROGAS EN POBLACION ESCOLAR, muestra los siguientes cuadros de interés:

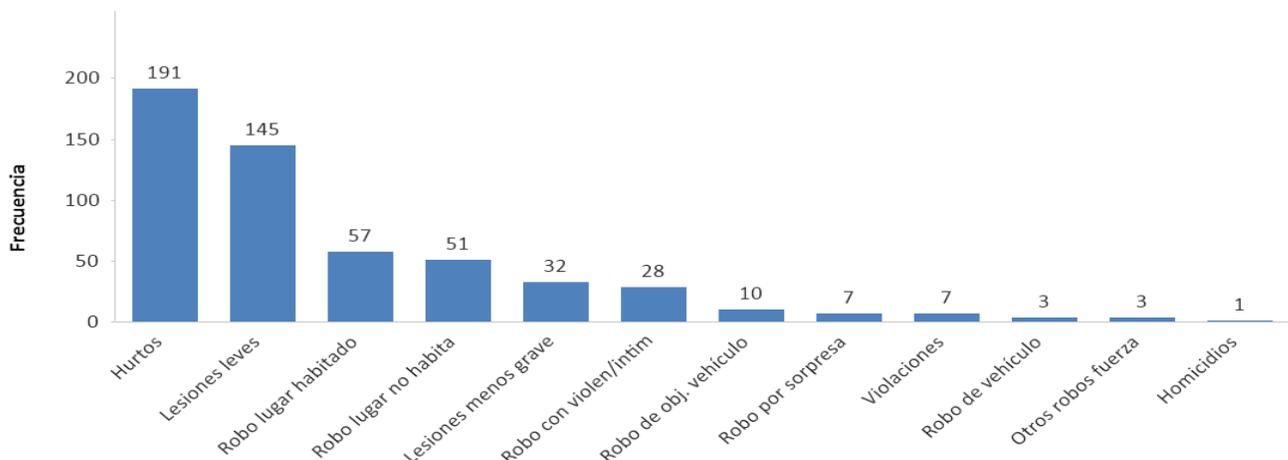


LESIONES

El delito de LESIONES, pese a registrar una disminución de un -7,1% (14 casos menos que el año 2018), como pudimos apreciar en páginas anteriores, su incidencia en la comuna ha sido permanente en el tiempo y registra una tendencia al alza.

La SPD lo grafica de la siguiente forma, ocupando el segundo lugar en cuanto a frecuencia.

Frecuencia de casos de delitos: Delitos de mayor connotación social



ROBOS (ver gráfico anterior)

El delito de robo, en su amplia gama, también debe ser considerado en el presente diagnóstico, toda vez que tanto las estadísticas proporcionadas por Carabineros, como los análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito, nos muestran que ocupa un lugar preponderante en los delitos ocurridos en la Comuna.

Para mejor ilustración, sólo debemos apreciar el mismo gráfico anterior, donde en orden de frecuencia, sigue al delito de lesiones.

Cabe señalar además, que como se expuso en páginas anteriores, el delito de Robo está presente en los Grupos de Delitos Violentos y Contra la Propiedad, si bien en los delitos Violentos no registra mayor incidencia, sí en los Delitos Contra la Propiedad, muestra una tendencia al alza y por ese motivo debe ser considerado como PRIORITARIO en el presente Diagnóstico.

4.- MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Nro.	ORGANIZACIÓN	RESPONSABLE
1	OFICINA DE LA MUJER	Sra. Rose Mary Mundaca Miranda
2.-	SENDA	Srta. Lisset Aguilar Torres
3.-	OPD CALBUCP (SENAME)	Sra. Noelia Gallardo Alvarez
4.-	DAEM (Encargado Convivencia Escolar)	Sr. Felipe Aguilar Caro
5.-	SECPLAN MUNICIPALIDAD	Sr. Orlando Bello Alvarado
6.-	CESFAM CALBUCO	Sra. Valeska Riffo Marín
7.-	CECOSF TEXAS	Sra. Lisset Moyano Díaz
8.-	ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA	Sr. Juan Mena Jarpa (Curso Sello de Seguridad)
9.-	UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV	Sra. Oritia Caipillan
10.-	JUEZ DE POLICIA LOCAL CALBUCO	Sr. Mario Diaz Catalán
11.-	MINISTERIO PÚBLICO	Fiscal Sr. Patricio Llancamán Nieto
12.-	CARABINEROS, 4TA. COMISARÍA CALBUCO	Mayor Sr. Claudio Mendiboure Contador
13.	ARMADA, CAPITANÍA DE PUERTO CALBUCO	Cap. Corbeta Sr. Jonathan Dimter Muñoz
SERVICIOS REGIONALES NO PRESENTES EN LA COMUNA, PERO CON PARTICIPACION ACTIVA EN EL CCSP.		
14.-	P.D.I.	Subprefecto Sr. Andrés Canelo Marín
15.-	S.A.G.	Sra. Myriam Raddatz Beyer
16.-	SERNAMEG PROVINCIAL LLANQUIHUE	Sra. Lorena Guzmán Reyes
17.-	GERDARMERIA	Sra. Elizabeth Herrera Gálvez (Psicóloga, Jefe CRS Pto. Montt)
SERVICIO REGIONAL, NO PRESENTE EN LA COMUNA Y TAMPOCO PARTICIPA DEL CCSP.		
	SENAME	Sr. Víctor Argandoña

5.- LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Nro.	ORGANIZACIÓN	MISION
1	CARABINEROS DE CHILE 4ta.Com. Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Rol Preventivo, mediante patrullajes a lugares previamente focalizados, con la finalidad de evitar la comisión de delitos. - Mesas de Trabajo con Unidades Vecinales, a fin de detectar Factores de Riesgo y buscar soluciones. - Detección de locales de Venta Clandestina de Alcohol, tanto en el sector urbano, como rural e insular. - Desarrollar una más efectiva labor de control, respecto a las INCIVILIDADES
2.-	SENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas a la Comunidad Educativa sobre prevención del consumo de alcohol y drogas. - Charlas, talleres y capacitaciones sobre prevención del consumo de alcohol y drogas, dirigidas a jóvenes en edad escolar y Unidades vecinales.
3.-	OPD Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Dar apoyo y seguimiento a niños, niñas y adolescentes que lo requieran. - Participación activa en los CCSP, proponiendo acciones concretas de intervención en casos de menores que requieran apoyo de la RED LOCAL
4.-	ARMADA DE CHILE, Capitanía de Puerto Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizaciones de lanchas y muelles de las diferentes Islas, respecto al comercio clandestino de alcohol. - Patrullajes marítimos y fiscalizaciones a embarcaciones a fin de detectar transporte de alcohol y/o drogas. - Patrullajes por el borde costero a fin de detectar y fiscalizar la comisión de incivildades.
5.-	P.D.I.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo de la mejor manera, aquellas investigaciones que decrete el Ministerio Público, en relación con denuncias por Infracciones a la Ley de Drogas. - Charlas en Establecimientos Educativos sobre prevención del Consumo problemático de Alcohol y Drogas.

6.-	MINISTERIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el Consejo Comunal de Seguridad Pública y dirigentes vecinales para generar confianza en denunciar y dar a conocer las penas a que se arriesgan ante determinados delitos.
7.-	JUEZ DE POLICÍA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las sanciones que corresponde, conforme a la Ley de Alcoholes a los dueños y regentes de patentes de alcoholes que reinciden en cometer infracciones. - Coordinar y generar acciones con las policías a fin de disminuir la venta clandestina de alcohol.
8.-	OFICINA DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de prevención e incentivar la denuncia de la Violencia Intrafamiliar, orientados a la población vulnerable. - Coordinación directa con el Centro de la Mujer Llanquihue, a fin de actuar proactivamente en la detección y tratamiento de casos.
9.-	DAEM	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores. - Aplicación de Protocolo de denuncias de consumo de alcohol y drogas confeccionado el año 2019. - Talleres con padres y apoderados destinados a promover y reforzar Habilidades Parentales.
10.-	UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar lugares conflictivos y focos de delitos y exponerlos en las mesas de trabajo con Carabineros. - Identificar factores de riesgo que incrementan la sensación de inseguridad de los vecinos. - Mantener un rol más activo en el CCSP.
11.-	ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar incentivando las denuncias por Infracciones a la Ley de drogas. - Participación en mesas de trabajo con Carabineros y Unidades Vecinales, a fin de solucionar rápidamente los problemas detectados. - Desarrollo de Proyectos de Seguridad Pública a nivel comunal. - Continuar con la propuesta de mejoras a la Ordenanza de Alcoholes. - Reuniones de Trabajo con Locatarios de locales de alcoholes y Cámara de Comercio.

PROGRAMAS DE INTERVENCION, PRESENTES EN LA COMUNA

1.- PAI (programa ambulatorio intensivo) del Hospital de Calbuco, para derivaciones de SENDA y otros servicios en temas de consumo problemático de alcohol y drogas.

2.- CESFAM con Programa de Salud Mental con derivaciones del Juzgado de Familia y Fiscalía Local por casos de VIF, Fortalecimiento de competencias Parentales, Control de Impulsos, Consumo de Alcohol y factores de riesgo en la población Infanto-juvenil

3.- OPD Con Programas de Intervención en derivaciones de Tribunales respecto a menores vulnerados o posiblemente vulnerados o amenazados en sus derechos. (Protección= Informe de calificación diagnóstico para proponer traslado a residencia, intervención de otro programa, etc. – Promoción= niños NO vulnerados, talleres auto cuidado, prevención de vulneraciones, prevención abuso sexual, prevención deserción escolar)

4.- SERNAMEG cuenta con 3 programas CENTRO DE LA MUJER, CENTRO DE HOMBRES y CASAS DE ACOGIDA.

4.1.- CENTRO DE LA MUJER, atiende derivaciones de redes como JUSTICIA, SALUD, EDUCACION y Oficina de la Mujer (Municipal) en atenciones psicosociojurídicas a mujeres que viven o han vivido VIOLENCIA en el contexto de pareja.

4.2.- CENTRO DE HOMBRES, atiende derivaciones de Justicia y Oficina de la Mujer Calbuco, para hombres que ejercen violencia contra la mujer.

C.- PRIORIZACION DE PROBLEMAS A NIVEL COMUNAL

PROBLEMAS PRIORIZADOS	CARACTERIZACIÓN
PROBLEMA 1	CONSUMO DE ALCOHOL
PROBLEMA 2	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PROBLEMA 3	VENTA Y CONSUMO DE DROGAS
PROBLEMA 4	DELITO DE LESIONES
PROBLEMA 5	DELITO DE ROBO (CON VIOLENCIA E INTIMIDACION, EN LUGAR HABITADO Y NO HABITADO)

MATRIZ DE PLAN

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la Comuna de Calbuco.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>PROPOSITO</p> <p>Habitantes de la Comuna de Calbuco son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.</p>	<p>Enunciado</p> <p>Porcentaje del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo</p> <p>(Sumatoria de todos los porcentajes ejecutados en el año t / N° de componentes enunciados en el año t.</p> <p>Meta: 70%</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente</p> <p>Actas de reuniones en mesas técnicas y otros actores institucionales</p> <p>Trabajo de redes</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de estas, contribuyendo a la difusión y aplicación</p>

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 1</p> <p>Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de NNA.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N°</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplan</p>

	<p>de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100</p> <p>Meta: 70 %</p> <p>Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100.</p> <p>Meta: 60%.</p>	<p>avance, etc.)</p> <p>Planilla de casos atendidos.</p>	<p>con sus compromisos.</p> <p>Contar con los registros de los pequeños infractores</p>
<p>ACTIVIDAD 1.1</p> <p>Campaña preventiva que cumpla con la realización de charlas educativas preventivas de conductas infractoras, enfocada en los establecimientos educacionales, grupos juveniles, etc. Apoyado por los actores principales de la red educativa en la comuna y que cuente con la difusión en la prensa local.</p> <p>RESPONSABLE: SENDA</p> <p>Participantes: DAEM, Carabineros, PDI, OPD.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De charlas realizadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t).</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Disposición de los participantes e invitados a las actividades.</p>

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 2</p> <p>Estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p> <p>Enunciado: Tasa de abandono escolar² en el año t en relación al año anterior.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Tasa de abandono escolar en el año t – Tasa de abandono escolar en el año t-1)/(Tasa de abandono escolar en el año t).</p> <p>Meta: 5%</p>	<p>Carta Gantt.</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Base de datos Mineduc es cargada con información confiable año a año.</p>
<p>ACTIVIDAD 2.1</p> <p>Reuniones Trimestrales con los directores de los Colegios y los actores de la red educativa presentes en la comuna, para la cuantificación, evaluación y aportar en la solución de estos. En estas reuniones se tiene que levantar, sistematizar</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Que se entregue la información en forma clara y oportuna.</p>

²La tasa de abandono corresponde a la proporción de estudiantes que, habiendo comenzado el periodo escolar, se retiran de éste durante el mismo año, sin finalizar el grado correspondiente. Existe una base de datos del Mineduc con ese dato, bajo las categorías de niño "retirado".

<p>y analizar la información, teniendo que reportar, mensualmente, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, los resultados de su trabajo.</p> <p>RESPONSABLE: DAEM</p> <p>Participantes: SENDA, OPD.</p>			
--	--	--	--

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 3</p> <p>Estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p> <p>Enunciado: % de Individuos con egreso satisfactorio de programas de tratamiento ante el consumo problemático de alcohol y/o drogas.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de individuos que egresan satisfactoriamente de programas de tratamiento en el año t1 / N° de individuos que</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Planilla de casos Informe con ingresos y egresos de los programas de tratamiento del consumo problemático de alcohol y/o drogas en la comuna.</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Abandono de los tratamientos por parte de los usuarios.</p>

	<p>ingresan a programas de tratamiento en el año t1)*100.</p> <p>Meta: 60%</p>		
<p>ACTIVIDAD 3.1</p> <p>Creación, implementación y ejecución de una campaña educativa en los Establecimientos Educacionales que potencie la Prevención y Rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.</p> <p>RESPONSABLE : SENDA</p> <p>Participantes: Carabineros, PDI, OPD, DESAM.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De campañas realizadas en el año t / N° de campañas planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Cambios de actividades por parte de los Establecimientos Educacionales</p>
<p>ACTIVIDAD 3.2</p> <p>Implementación y ejecución de una campaña educativa (mediante reuniones) respecto de la Ley 19.925 (Alcoholes) en todas las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la Comuna.</p> <p>RESPONSABLE : SENDA</p> <p>PARTICIPANTES: Carabineros, PDI, Encargado de OO.CC Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Disponibilidad de horario de las JJ.VV.</p> <p>Accesibilidad a los sectores rurales</p>
<p>ACTIVIDAD 3.3</p> <p>Creación de una mesa de</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las</p>	<p>Carta Gantt</p>	<p>Los actores institucionales asisten</p>

<p>trabajo con los Establecimientos Educativos de la Comuna, para establecer un protocolo a nivel comunal, para realizar denuncias en relación al consumo de alcohol y drogas, y realización de talleres con padres y apoderados destinados a promover y reforzar HABILIDADES PARENTALES.</p> <p>RESPONSABLE : DAEM</p> <p>Participantes: SENDA, Carabineros, PDI, OPD, DESAM.</p>	<p>actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Disposición de los padres para participar de las reuniones.</p>
<p>ACTIVIDAD 3.4</p> <p>Fiscalización a embarcaciones y muelles con el propósito de detectar transporte de alcohol y drogas. Patrullajes por el borde costero a fin de detectar y fiscalizar la comisión de Incivildades.</p> <p>RESPONSABLE: Armada de Chile.</p> <p>Participantes: Encargado de OO.CC Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De fiscalizaciones ejecutadas en el año t / N° de fiscalizaciones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Personal de la Armada de Chile (Capitanía de Puerto Calbuco) cumple con los patrullajes y fiscalizaciones dispuestas.</p>

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
-----------	--	------------------------	-----------

<p>COMPONENTE 4</p> <p>Estrategia local para el mejoramiento urbano de barrios vulnerables</p>	<p>Enunciado:: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p> <p>Enunciado: % de zonas definidas como críticas que son intervenidas con criterios de seguridad situacional.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de zonas críticas intervenidas en el año t/N° de zonas críticas identificadas en el año t)*100</p> <p>Meta: 15%</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Plan de inversiones situacionales.</p> <p>Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas y cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 4.1</p> <p>Conformación de una mesa de trabajo en prevención social y situacional, que evalúe los factores de riesgo que se producen en la Comuna, en la cual se levante y evalúe la geo referenciación de los delitos e incivildades que se cometen en la comuna para detectar barrios vulnerables y presentar mejoras.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones realizadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Que se entregue la información en forma clara y oportuna.</p>

RESPONSABLE: Carabineros Participantes: PDI, Armada, SENDA, OPD, SECPLAN, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales			
ACTIVIDAD 4.2 Desarrollo de planes y/o programas de mejoramiento urbano y recuperación de espacios públicos. RESPONSABLE: SECPLAN Participantes: Unión Comunal JJ.VV; Encargado de Org. Comunitarias; Delegados Municipales, Carabineros, Encargado Seguridad Pública.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t. Meta : 70 % Enunciado: % de metros cuadrados recuperados en año t en relación a los planificados en año t. Fórmula de cálculo: (N° de metros cuadrados recuperados en año t/ N° de metros cuadrados planificados en año t) *100 Meta: 70%.	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.) Presupuesto municipal ID licitación Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. Las jefaturas y funcionarios de las Direcciones y Departamentos municipales manifiestan interés por incorporar los criterios de prevención situacional en el diseño e implementación de los proyectos.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 5 Estrategia local para la prevención de Violencia Intrafamiliar y violencia	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.	Carta Gantt Documentos oficiales (actas	Los actores institucionales asisten a las reuniones de

<p>contra la mujer.</p>	<p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t. Meta : 70 %</p> <p>Enunciado: % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. Fórmula de cálculo: ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 Meta: 15%</p>	<p>de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).</p>	<p>trabajo convocadas y cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 5.1 Creación, implementación y ejecución de un programa de charlas educativas orientadas a la población vulnerable. Coordinación directa con el Centro de la Mujer Llanquihue, a fin de actuar proactivamente en la detección y tratamiento de casos.</p> <p>RESPONSABLE: Oficina Municipal de la Mujer Participantes: Centro de</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nro. De charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t. Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Falta de compromiso de los convocados.</p>

la Mujer Provincial, OPD, SENDA, Carabineros, PDI, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales			
--	--	--	--

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 6 Estrategia local para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t. Meta : 70 %	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas y cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 6.1 Desarrollar el rol Preventivo de formas más efectiva. Detectar locales de venta clandestina de alcohol tanto en el sector urbano como rural e insular. Desarrollar una más efectiva labor de control respecto a las INCIVILIDADES. RESPONSABLE: Carabineros Participantes: Ministerio Público, PDI, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nro. De fiscalizaciones ejecutadas en el año t / N° de fiscalizaciones planificadas en el año t. Meta : 70 %	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.) Registro Fotográfico	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. No se recibe información concreta respecto a locales de venta clandestina de alcohol. Carabineros de Chile (4ta. Comisaría Calbuco) cumplen con los patrullajes y fiscalizaciones comprometidas.

<p>ACTIVIDAD 6.2</p> <p>Creación de una mesa de trabajo que proponga mejoras en las ordenanzas municipales respecto al consumo de alcohol, horarios de expendio de bebidas alcohólicas y revisión de patentes de locales de alcoholes</p> <p>RESPONSABLE: Encargado de Seguridad Pública</p> <p>Participantes: Consejo Comunal, Carabineros, Juez de Policía Local, Fiscalía, PDI, Armada, SENDA, SAG.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas y comprometen su apoyo a las iniciativas.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.3</p> <p>Reuniones y entrevistas para el levantamiento de información, respecto del delito de Tráfico de drogas, junto con la realización de reuniones con las JJ.VV, sobre medidas de prevención y entrega de información en forma confidencial.</p> <p>RESPONSABLE: Encargado Seguridad Pública</p> <p>Participantes: Carabineros, Fiscalía, PDI, Armada, SENDA, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV,</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Escaza o nula información entregada por los participantes.</p>

Delegados municipales.			
<p>ACTIVIDAD 6.4 Desarrollar proyectos de Seguridad Pública, que incidan directamente en aumentar la sensación de Seguridad de los vecinos.</p> <p>RESPONSABLE: Encargado Seguridad Pública</p> <p>Participantes: Carabineros, Fiscalía, PDI, Armada, SENDA, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.5 Realizar reuniones de trabajo con la Cámara de Comercio y locatarios de locales de alcoholes.</p> <p>RESPONSABLE: Encargado Seguridad Pública</p> <p>Participantes: Carabineros, Fiscalía, PDI, Armada, SENDA, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 70 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Escaza o nula información entregada por los participantes.</p>